MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACION DIRECTA Nº 11/14 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOVIL AM55 CAMION CISTERNA MB Y AM93 CAMION MIXTO DE LA INTITUCION MUNICIPAL"

1. Introducción

En Ciudad del Este, a los 30 días del mes de mayo del año 2014, siendo las 13:30 horas se reúnen los Miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Ciudad Del Este, a los efectos de evaluar la oferta presentada en el marco del presente llamado.-

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Ciudad del Este.

2. Antecedentes

a. Nº de PAC: 265841
b. Disponibilidad Presupuestaria: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el rubro 240 30 001 "GASTOS POR SERVICIOS DE ASEO, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES.- con fuente de financiamiento RECURSOS PROPIOS.-
c. Publicación: en el SICP, el 25/04/2014.-

3. Acto de Apertura

De conformidad al Artículo 54 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, Teniendo en cuenta lo establecido en la Resolución Nº100/06 y Resolución Nº 805/09 se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de los documentos que componen las Ofertas, en el Local de la Municipalidad de Ciudad del Este, sito Avda. Pioneros del Este c/ Alejo García, en fecha 30 de Mayo del corriente; siendo las 09:30 horas, presentándose la siguiente oferta:

- **VSA COMERCIAL Import. Export.**
- **COMTESEG SRL**

4. Monto de la Oferta

- VSA COMERCIAL Import. Export.	CONTESEG SRL.
Precio Total (IVA Incluido)	
30.083.000	**57.000.000**

L. Dimbaui Oberdstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

MUNICIPALIDAD CIUDAD DEL ESTE
Div. Transporte y Talleres

Ramón Salcedo
Jefe de Div. Transporte y Talleres
Municipalidad de Ciudad del Este

Carlos M. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros
Dpto. Compras

5. **Verificación de la Documentación presentada con la Oferta.**

- Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 ". Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" se procede a examinar la menor oferta, correspondiente a la firma **VSA COMERCIAL Import. Export.-**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Cuadro Comparativo de Documentos	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 ". Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo,… la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…" se procede a examinar la siguiente menor oferta, correspondiente a la firma **CONTESEG SRL.**

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el pliego de Bases y Condiciones. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

L. Limbora Oberlaender de O.
Abogada
Mat. N° 33.952

Ramón Salcedo
Jefe de Div. Transporte y Talleres
Municipalidad de Ciudad del Este

Carlos Ruiz Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Cuadro Comparativo de Documentos	Cumple/ No Cumple
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple

6. Cuadro Comparativo de Ofertas

							VSA COMERCIAL			CONTESEG	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	13	14
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca **	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	73152101-040	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOVIL AM93 CAMION MIXTO			Unidad	1	Unidad	12.674.040	12.674.040	NO COTIZA	NO COTIZA
2	73152101-085	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOVIL AM55 CAMION CISTERNA MB			Unidad	1	Unidad	17.408.960	17.408.960	57.000.000	57.000.000
									30.083.000		**57.000.000**

7. Cuadro Comparativo de Cumplimiento con las Especificaciones Técnicas.

	Descripción	VSA COMERCIAL	CONTESEG
	Lote Nº 1: Mantenimiento y Reparación de Móvil AM 93 Camión Mixto		
	Trabajos a ser Realizados		
1	Desm/Mont Motor de Arranque	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Reparación de Motor de Arranque	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Renovación de Filtro Trampa de Combustible	CUMPLE	NO CUMPLE
4	Mano de Obra, Reparación de Bomba Inyectora y Renovación de Inyectores	CUMPLE	NO CUMPLE
	Repuestos a ser utilizados		

Lic. Simbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Ramón Salcedo
Jefe de Dpto. Transporte y Talleres
Municipalidad de Ciudad del Este

Carlos R. Domínguez
Jefe Dpto. Adq. y Suministros

5	Batería 110 Amp. 12v	CUMPLE	NO CUMPLE
6	Filtro Trampa de Agua c/ carcasa soporte	CUMPLE	NO CUMPLE
7	Cabezal de Bomba	CUMPLE	NO CUMPLE
8	Bomba alimentadora	CUMPLE	NO CUMPLE
9	Camín	CUMPLE	NO CUMPLE
10	Juego de Junta	CUMPLE	NO CUMPLE
11	Válvula de Presión	CUMPLE	NO CUMPLE
12	Tobera Inyector	CUMPLE	NO CUMPLE
	Lote Nº 2: Mantenimiento y Reparación de móvil AM 55 Camión Cisterna		
1	Cambio de Chapa del tanque parte atrás, delante y lateral	CUMPLE	CUMPLE
2	Colocación de Rompeola	CUMPLE	CUMPLE
3	Pintura completa tanque chasis del Camión	CUMPLE	CUMPLE
4	Aremado	CUMPLE	CUMPLE
5	Cambio de Paragolpes	CUMPLE	CUMPLE
6	Cambio de llave de paso	CUMPLE	CUMPLE
7	Reparo de Caño pegador	CUMPLE	CUMPLE
8	Reparo y Mantenimiento de Cañería	CUMPLE	CUMPLE

8. Cuadro Comparativo de Capacidad Financiera

EMPRESA: VSA COMERCIAL IMPORT EXPORT.

RATIO DE LIQUIDEZ	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Activo Corriente / Pasivo Corriente	1,63	0,31	0,50	1,16	CUMPLE

RATIO DE ENDEUDAMIENTO	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Pasivo Total / Activo Total	0,46	0,27	0,42	0,39	CUMPLE

RATIO DE RENTABILIDAD	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO	CUMPLE / NO CUMPLE
Utilidad después del Impuesto / Capital	162,91	15,46	50,28	89,35	CUMPLE

9. Motivos de Calificación

- Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28º de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el más bajo", tales condiciones son reunidas por la firma ***VSA COMERCIAL IMPORT EXPORT,*** para el total de los LOTES.-

L. Limbani Oberfalzstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Ramón Salcedo
Jefe de Div. Transporte y Talleres
Municipalidad de Ciudad del Este

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

10. Cuadro de Precios Adjudicados

							VSA COMERCIAL IMPORT EXPORT.		
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Item *	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total (IVA incluido)**
1	73152101-040	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOVIL AM93 CAMION MIXTO			Unidad	1	Unidad	12.674.040	12.674.040
2	73152101-085	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOVIL AM55 CAMION CISTERNA MB			Unidad	1	Unidad	17.408.960	17.408.960
									30.083.000

11. Conclusión o recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, **RECOMIENDA ADJUDICAR** en la **CONTRATACION DIRECTA Nº 11/14 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOVIL AM55 CAMION CISTERNA MB Y AM93 CAMION MIXTO DE LA INSTITUCION MUNICIPAL.** A la Firma: ***VSA COMERCIAL IMPORT EXPORT***. Del: **Sr. ALCIDES SARTORIO VANNI**, por ser la oferta más baja, por el total de los Lotes, y el monto total es de Gs. 30.083.000. (Guaraníes Treinta Millones Ochenta y tres mil.-) y por cumplir con las exigencias determinadas en el P.B.C.

Es nuestro informe.

L. Limbani Oberhadstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Ramón Salcedo
Jefe de Div. Transporte y Talleres
Municipalidad de Ciudad del Este

Jefe Div. Adm. y Suministros

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná - Paraguay

Cuadro Comparativo de Ofertas

							VSA COMERCIAL			CONTESEG	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	13	14
Item*	**Código Catalogo ***	**Descripción del Bien***	**Marca****	**Procedencia**	**Unidad de Medida***	**Cantidad***	**Presentación***	**Precio unitario (IVA incluido)*** **	**Precio Total (IVA incluido)****	**Precio unitario (IVA incluido)** ***	**Precio Total (IVA incluido)****
1	7315210 1-040	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOVIL AM93 CAMION MIXTO			Unidad	1	Unidad	12.674.040	12.674.040	NO COTIZA	NO COTIZA
2	7315210 1-085	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MOVIL AM55 CAMION CISTERNA MB			Unidad	1	Unidad	17.408.960	17.408.960	57.000.000	57.000.000
									30.083.000		**57.000.000**

L. Limbani Oberladstatter de O.
Abogada
Mat. Nº 33.952

Rubén Salcedo
Jefe de Div. Transporte y Talleres
Municipalidad de Ciudad del Este

Carlos H. Domínguez
Jefe Div. Adq. y Suministros